

Cuarto.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, según lo establecido en el artículo 37 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 18 de diciembre de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

379

ORDEN de 18 de diciembre de 1996 por la que se incluye a don Jesús Campos Pantiga en la Orden de 27 de octubre de 1993 por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 5 de mayo de 1992, en virtud de sentencia.

Por sentencia dictada con fecha 4 de junio de 1996 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava, de la Audiencia Nacional, se estimaba el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jesús Campos Pantiga, reconociéndole una puntuación global de 11,7480 puntos y el derecho de figurar en las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por la especialidad de Educación Física, que fueron publicadas por Orden de 7 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 19).

En virtud de lo anterior, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Incluir a don Jesús Campos Pantiga, con documento nacional de identidad número 10.833.558, en la Orden de 7 de agosto de 1992 entre los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, por el turno libre, en la especialidad de Educación Física, con una puntuación de 11,7480 puntos.

Segundo.—Incluir a don Jesús Campos Pantiga en la Orden de 23 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), por la que se nombraban funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 5 de mayo de 1992 y declararle dispensado de la evaluación de la fase de prácticas al concurrir en el interesado la causa de dispensa de evaluación prevista en el apartado 10.3 de la citada Orden de 5 de mayo de 1992.

Tercero.—Considerar incluido a don Jesús Campos Pantiga, con documento nacional de identidad número 10.833.558 y número de Registro de Personal 1083355812, en la Orden de 27 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 5 de mayo de 1992, en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, por el turno libre, en la especialidad de Educación Física, con efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1993 y con destino provisional en la Dirección Provincial de León, estando, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6 de la base novena de la citada Orden de 5 de mayo de 1992, obligado a participar en todos los concursos de traslados que se convoquen hasta la obtención de un destino definitivo.

Cuarto.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, según lo establecido en el artículo 37 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 18 de diciembre de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

380

ORDEN de 26 de diciembre de 1996 por la que se dispone el cese de don Francisco Cánovas Sánchez como Subdirector general del Departamento Musical.

Por Real Decreto 2491/1996, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 20), se establece la estructura orgánica del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, organismo autónomo de carácter comercial, adscrito al Ministerio de Educación y Cultura, a través de la Secretaría de Estado de Cultura.

En su virtud, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se dispone el cese de don Francisco Cánovas Sánchez como Subdirector general del Departamento Musical.

Madrid, 26 de diciembre de 1996.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Subsecretario, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

381

ORDEN de 26 de diciembre de 1996 por la que se dispone el cese de don José Antonio Campos Borrego como Subdirector general de la Oficina de Coordinación Artística.

Por Real Decreto 2491/1996, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 20), se establece la estructura orgánica del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, organismo autónomo de carácter comercial, adscrito al Ministerio de Educación y Cultura, a través de la Secretaría de Estado de Cultura.

En su virtud, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se dispone el cese de don José Antonio Campos Borrego como Subdirector general de la Oficina de Coordinación Artística.

Madrid, 26 de diciembre de 1996.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Subsecretario, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

382

ORDEN de 26 de diciembre de 1996 por la que se dispone el nombramiento de don José Antonio Campos Borrego como Subdirector general de Música y Danza.

Modificada la estructura orgánica básica del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, organismo autónomo de carácter comercial, adscrito al Ministerio de Educación y Cultura, a través de la Secretaría de Estado de Cultura, por el Real Decreto 2491/1996, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 20), se hace preciso adecuar la titularidad de las unidades con nivel orgánico de Subdirección General.

En su virtud, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don José Antonio Campos Borrego como Subdirector general de Música y Danza.

Madrid, 26 de diciembre de 1996.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Subsecretario, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.